



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

MINUTA Nº 2/2017

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2017**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: Don Juan José Carvajal Martín

Concejales Asistentes:

- Don Juan Jesús Muñoz Gómez
- Don José González Villarejo
- Doña Marta González San Román
- Don Santiago Martín Villarejo
- Don Daniel Blanco Vázquez
- Doña Milagros Hernández Calvo
- Don Juan Jiménez González

Concejales no Asistentes: Don Carlos Delgado Suárez. Justificó su no asistencia.

Secretario-Interventor: Doña Nieves Soriano Martín

.....

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de BURGOHONDO (Ávila), estando convocado el pleno a las 20 horas y treinta minutos, este no se inicia hasta las 20 horas y cuarenta minutos del día once de mayo de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, asistida de mí, la Secretaría, María de las Nieves Soriano Martín, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, al objeto del celebrar una sesión extraordinaria del Pleno Municipal, convocada al efecto de hoy.

El número de Concejales asistentes es de ocho lo que representa quórum suficiente para la toma válida de acuerdos, según lo establecido en el artículo 46.2 c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, art 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Abierto el acto por la presidencia, se da lectura al primer punto del Orden del día, que reza así:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular observaciones al acta de la Sesión anterior circulada con la convocatoria; no presentándose objeción alguna queda el acta aprobada por unanimidad de los concejales

2º.- RENUNCIA DE CONCEJAL

En este punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente:

“ Se celebra sesión extraordinaria de acuerdo con los artículos 78,79 y 80 del ROF.

Se celebra a efectos de poder tramitar ante la Junta Electoral Central la dimisión y pedir credencial para el nuevo concejal de acuerdo con lo previsto en los artículos 182 y 183 de la LOREG.

Para ello, por la Presidencia, se da lectura del escrito de dimisión presentado por la Concejala del Ayuntamiento Doña Milagros Hernández Calvo. El escrito se registró de entrada en el Ayuntamiento con fecha diecisiete de abril de dos mil diecisiete, que dice así:

“Milagros Hernández Calvo, concejala portavoz por IU en el Ayuntamiento de Burgohondo, viene a exponer al Alcalde de este Ayuntamiento su renuncia como concejala de este Ayuntamiento, lo que comunica a los efectos oportunos.

A estos efectos solicito se realicen las gestiones pertinentes ante la Junta Electoral Central.

Fdo.- Milagros Hernández Calvo”

Por la Alcaldía- Presidencia, también se tiene en cuenta el informe emitido por la Secretaría-Intervención, con fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, en relación con el escrito de la Sra. Concejala que renuncia a su cargo. Informe que nos remite a la normativa de aplicación a este supuesto:

*Artículo 9 apartado 4 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales –ROF

*Artículos 182 y 183 de La Ley 5/1985, de 5 de Junio de Régimen Electoral General

”
(LOREG)

Seguidamente, y antes de que el Pleno se pronuncie sobre el escrito del cese, el Sr. Alcalde-Presidente, estando presente la Concejala Doña Sra. Doña Milagros Hernández Calvo, le cede la palabra, por petición voluntaria de la misma que quiere explicar los motivos de su cese y desea despedirse de sus compañeros Concejales.

El Pleno queda enterado de la renuncia libremente formulada por la Concejala Doña Milagros Hernández Calvo.

Toma la palabra la Sra. Doña Milagros Hernández Calvo:

“Lo primero decir, que lo que hago es un paso de testigo a mi compañero Daniel (presente en esta sala de plenos). Probablemente Daniel os sorprenda por su sentido común, sus iniciativas y probablemente sea un gran colaborador de este Ayuntamiento. Yo quería despedirme recordando un poco lo que he pretendido durante estos dos años.

Durante estos dos años lo que he venido a pretender en el Ayuntamiento ha sido:

. Primero, aportar la posibilidad de mejorar la gestión con el aprendizaje que yo traía en las fórmulas administrativas que había en el Ayuntamiento.

. Por otro lado, permitir que participáramos la oposición en las decisiones del Ayuntamiento.

.Y, también por último el poder proponer cosas en los plenos para mejorar la situación del pleno.

Creo que ese ha sido mi objetivo y en estos dos años es lo que he ido haciendo.

Creo que quedan muchas cosas por hacer, entre otras cosas queda el problema de la depuradora por ejemplo, pero quedan también muchos temas de iniciativa empresarial, de iniciativa para promocionar la cultura, la industria, para promocionar mucho mejor el turismo de lo que está en este momento y queda también por hacer muchas cosas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la ecología, con muchas posibilidades que tiene este pueblo y que no acabamos de arrancar.

En este sentido, creo que también hay un trabajo que hacer en atender a los barrios, las zonas periféricas del pueblo en cuanto a la limpieza, al alumbrado y en cuanto a todo lo que tiene que ver con el cuidado de las personas que allí viven.

Hay dos retos que sabe el Alcalde y que yo he planteado últimamente:

.Uno es la Mesa de Contratación que queda pendiente por hacer para que no se contrate solamente por la capacidad que tiene el Alcalde, sino que todos participen en la contratación del personal, y,

.Y, el otro sería, la posibilidad de montar un Consejo de Asociaciones que es un instrumento interesante para participar y para apoyar la gestión municipal. Pero si hay algo que me preocupa, que se queda pendiente por mí parte y que recogerá mi compañero, son dos temas:

-El tema del Centro de Salud, que espero que acabe en buen puerto.

-Y, el otro es la situación que hay con una Comunidad Religiosa que tiene mucho dinero, una Comunidad Religiosa que es exclusiva y a la vez excluyente, que ha cogido doscientos ochenta metros cuadrados de nuestro pueblo para hacer una operación ideológica, que me parece fuerte, que no responde a ningún interés de este pueblo y que sin embargo va afectar tremendamente a nuestro pueblo.

Una operación que no se está informando a nadie del pueblo, esta oculta a los vecinos del pueblo y que yo espero que se informe adecuadamente para que podamos realmente decidir, aunque creo que se está haciendo con bastante ocultación.

Finalmente, con respecto a la despedida:

“Alcalde, quiero decir que usted sabe que hay cosas que no hemos compartido, su falta de iniciativa para hacer cosas en el pueblo, y su interés en un gasto cero permanentemente en este pueblo, no ha querido usted invertir dinero para que este pueblo en estos últimos años saliera adelante.

Sin embargo tengo que agradecerle que a nivel personal hemos mantenido un buen talante, creo que nos hemos entendido bastante bien, ha sido usted muy respetuoso conmigo y yo creo que con usted. Y en estos últimos meses hemos colaborado y nos hemos llevado bastante bien.

Quiero también dejar constancia en el acta, el agradecimiento a los trabajadores del Ayuntamiento. Creo que dan más de sí de lo que se tiene que dar y en ese sentido agradecer como concejala a estos trabajadores su esfuerzo permanente en que este Ayuntamiento salga adelante.

Decir que no me voy, que sigo en el pueblo, que seguiré mirando por un agujerito, que seguiré organizada en algún lugar además de Izquierda Unida, para poder seguir luchando por las cosas del pueblo y que si hay algo que no me gusta, desde ahí y junto con mí compañero concejal, lucharé porque las cosas sean de otra manera.

Decir por último, que estoy muy orgullosa y muy agradecida a Burgohondo, por permitir que haya sido concejala de este pueblo. No sé si volveré o no, pero en este momento permitir que haya sido en este momento y además permitir que haya sido la primera persona del partido comunista de España que haya sido concejala.”

Finalizada la intervención de la Sra. Concejala, seguidamente, el Sr. Alcalde se dirige al resto de Concejales asistentes:

“¿Alguien quiere decir algo? “

En este momento toma la palabra el Concejal Don Daniel Blanco Vázquez, portavoz por INDEPENDIENTES, que se dirige a Doña Milagros Hernández Calvo, y le dedica unas palabras:

“Que ha sido breve pero intenso el tiempo que hemos compartid. Que como compañera yo creo que el trato ha sido cordial y espero que el trato nuestro hacía usted también haya sido bueno y esperamos que le vaya bien en su nueva etapa”

Responde por alusiones Doña Milagros Hernández Calvo: “Muchas Gracias”

Interviene nuevamente el Sr. Alcalde-Presidente:

“Bueno, yo la voy a contestar un poco a la Sra. Milagros Hernández Calvo porque este es un pleno simplemente para que en el mismo quede constancia su renuncia, para que todos los concejales asistentes a este pleno puedan manifestar que se dan por enterados y que admiten el cese libremente formulado por usted. Y, para dejar recogido en el acta, que de esté cese se dará comunicación a la Junta Electoral correspondiente, a los efectos de expedir la oportuna credencial.

Y usted ha tocado un montón de temas dentro de este pleno, que no tenían nada que ver con el objeto del mismo. Y por respeto, la he dejado a usted despedirse, hablar, exponer y explayarse en todos los temas que ha querido tocar, que como lo digo, no eran de este pleno.

Ahora a mí, por alusiones me corresponde contestarle.

-En cuánto a que quedan muchas cosas por hacer en el pueblo, he de decirle qué claro que quedan muchas cosas por hacer, estaría bueno que ya lo hubiéramos hecho todo, entonces sería algo impresionante y nosotros no somos así. Somos personas, somos humanos, con sus defectos y sus virtudes y además un pueblo como Burgohondo que demanda tanto trabajo, que tiene tanto trabajo, pues quedan muchas cosas por hacer, es así.

-En cuánto a las contrataciones que se hacen, yo siempre he sido claro con este tema y usted sabe que yo he hecho unas Comisiones Informativas para que todos ustedes estuvieran dentro de ellas, para que ustedes vieran que no hay nada que ocultar, para que ustedes vean como se hacen las cosas y como se contrata. Nunca he tenido predilección alguna por contratar a nadie. Otra cosa es que en un momento determinado se haya contratado a una persona en concreto, pero porque en ese momento era la más indicada, porque así lo creía el Alcalde, que es quien tiene la competencia o los Concejales o porque los informes técnicos así lo avalaban, y siempre dentro de los procedimientos que exigían las convocatorias de las subvenciones y la ley.

Entonces, siempre se han hecho bien las cosas quiero que esto quede claro, y ahora se ha dado más participación a los Concejales. Usted vino con esa idea y yo no tuve en ningún momento ninguna duda, ni ningún reproche en decirle lo que iba hacer con las cosas, al contrario le he tendido la mano para que trabajásemos juntos, igual que se la tiendo a los demás Concejales que están aquí.

-En cuanto al Centro de Salud, pues bueno, ya me da usted la oportunidad para explicar como está el Centro de Salud.

Ahora mismo el Proyecto del Centro de Salud está aprobado, está a expensas de que se adjudique por la Junta la obra a un contratista, no sabemos exactamente cuando se va adjudicar la misma. Tendría que haberse adjudicado en el primer trimestre pero como todavía no están aprobados los presupuestos del Estado, la Junta nos ha retrasado todo esto.

¿Creemos que se puede adjudicar en el segundo trimestre? Pues si los presupuestos al final se aprobasen en Junio, tanto los presupuesto de la Junta como los del Estado, porque parece que no, pero a un pueblo pequeño como Burgohondo, le afectan los presupuestos del Estado y si no hay dinero y el Estado no reparte a la Junta, la Junta de Castilla y León no nos va a repartir a nosotros. Pues eso, que si se aprobasen en Junio se podrían adjudicar en el segundo trimestre pero estamos a expensas de lo que le digo.

En cualquier caso, el retraso no es porque nosotros no sigamos trabajando y estando encima de ello. Ustedes han visto el Proyecto del Centro de Salud y este Proyecto está a la espera de su adjudicación pero aún así incluso ya el Ayuntamiento ha dado la licencia de obras para el Centro de Salud para que por nuestra parte no haya retrasos y en el momento que se adjudique la obra al contratista por la Junta, esta obra pueda comenzar.

-En cuanto a lo que usted dice de que se está ocultando algo sobre la operación de una Comunidad Religiosa, tengo que contestarle que no se está ocultando nada.

Hay un Proyecto de una Asociación, nosotros no vamos a entrar a valorar si es o no religiosa, no sé si eso es bueno o malo. Nosotros no somos quiénes para decir si esa Asociación es buena o mala. Si el expediente del Proyecto, que pasa por unos trámites legales, tiene informes favorables emitidos por los órganos u administraciones competentes, es decir, si la normativa, la ley, nos permite dar una licencia para ese proyecto, la tendremos que dar; si por el contrario, los informes son desfavorables y la ley dice que no hay que dar licencia, no la daremos.

Lo que no podemos es contar el crecimiento de Burgohondo, ni cortar el crecimiento de otras personas.

Por lo que quiero dejar muy claro en este pleno, que no se está ocultando nada, ni se está haciendo nada raro con este Proyecto.

Usted ha visto todo el expediente, lo ha tenido a su disposición, al igual que el resto de los Concejales, no hay nada raro y no tenemos nada que ocultar.

Entonces, decir otras cosas....., yo creo que eso no es bueno. No es bueno dejar un poco, como diciendo “hay algo que ocultar”. Usted ha tenido el expediente, lo ha visto y yo le digo que no hay nada que ocultar.

- Por otra parte he de decirle, que de aquí en adelante cuando entre su nuevo concejal, porque usted va a estar detrás de este nuevo concejal, aconsejándole, que me parece bien, usted de alguna manera va a seguir trabajando ,porque además usted ha dicho que se va a quedar y que va a seguir trabajando y eso es bueno, y porque además le tengo que dar las gracias porque en la segunda etapa que hemos tenido, ha sabido entender usted a su pueblo, ha sabido usted entender a su gente y ha colaborado muchísimo con este Ayuntamiento y personalmente con este Alcalde, que se lo agradece. Usted vino de una forma diferente y luego entendió a su gente de verdad y ha trabajado por su pueblo. Son opiniones diferentes. Nosotros tenemos una opinión y usted tiene otra, somos distintos, sino no seríamos yo del Partido Popular y usted de Izquierda Unida.

Entonces no podemos tener los mismos pareceres, aunque hemos coincidido en muchas cosas.

-En cuanto a la iniciativa de gasto, tengo que decirle que nosotros estamos gastando y pagando pero también amortizando. El gasto no es cero. Si sólo estuviéramos amortizando y no estuviéramos gastando, usted me estaría diciendo que no estamos gastando y si solo estuviéramos gastando, usted me estaría diciendo que no estaríamos amortizando. En este tema nunca vamos a estar de acuerdo porque usted esta en la oposición para decir que muchas cosas de las que decido no se están haciendo bien, aunque se hagan bien. ¿Que es mejor amortizar o seguir gastando?

Pues vamos amortizar pero sin dejar de gastar. Nosotros gastamos y no se ha dejado de hacer actividad, no al nivel que nos gustaría, al nivel que debemos crecer pero sí estamos gastando y lo estamos haciendo dentro del margen del límite del Techo de Gasto que nos permite el Estado. Yo creo que es bueno amortizar también.

En las elecciones nos presentamos con una deuda de novecientos noventa y seis millones de euros, casi el millón de euros y a fecha de hoy tenemos una deuda de seiscientos siete mil euros. En los dos años que quedan se van amortizar unos cuatrocientos mil euros, dejando así unos doscientos mil euros que para los que vengan detrás de nosotros no van a tener ningún problema para seguir trabajando y haciendo inversiones.

Nosotros si es verdad que este año tenemos problemas para hacer inversiones por todo lo que estamos pagando pero tampoco podíamos hacer este año tantas inversiones porque el Techo de Gasto no nos lo permite.

En cuanto a todo lo demás, la tengo que dar las gracias, le reitero las gracias por saber estar, por habernos ayudado a partir del ecuador de estos dos años, ha trabajado muy bien. Yo se lo agradezco y de verdad que me da pena no seguir trabajando con usted. La voy a echar de menos.

Muchísimas gracias por toda su ayuda y de verdad, Gracias Milagros.

Finalizada la intervención del Sr. Alcalde-Presidente,

Finalmente, todos los concejales asistentes al pleno manifiestan que se dan por enterados y que admiten el cese de la Sra. Concejala Doña Milagros Hernández Calvo, por lo que de esto se dará traslado a la Junta Electoral Central, comunicando el siguiente de la lista por el Partido Izquierda Unida de Castilla y León (I U C y L), a fin de que sea nombrado el nuevo candidato y remitida la credencial a este Ayuntamiento.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión el día once de mayo de dos mil diecisiete, a las veintiuna horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

V ° B °

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON JUAN JOSE CARVAJAL MARTIN

ANTE MÍ, LA SECRETARIA

FDO: DOÑA NIEVES SORIANO MARTIN

